

ARCA-035

Medellín, junio 9 de 2020

PARA: Estudiantes que aspiren optar al título entre noviembre de 2020 y noviembre de 2021

ASUNTO: Suspensión fechas de preinscripción, inscripción ordinaria y extraordinaria del examen de Estado Icfes Saber Pro y TyT segundo semestre.

Apreciados estudiantes,

Nos permitimos informar que por disposiciones del gobierno según [Resolución 000276 de 5 de junio de 2020](#) se suspenden hasta nueva orden las fechas de preinscripción, inscripción ordinaria y extraordinaria del examen de Estado Icfes Saber Pro y TyT segundo semestre, que se presentarán en Colombia.

A continuación, presentamos la programación del proceso con los cambios realizados, las demás actividades continúan según la programación inicial.

Oportunamente serán informados sobre la reanudación del proceso.

EXÁMEN SABER PRO Y EXÁMEN SABER T Y T SEGUNDO SEMETRE 2020

De acuerdo con la Ley 1324 de 2009 la presentación de las Pruebas Saber Pro (Antes ECAES) es un requisito indispensable para obtener el título profesional, por lo tanto, el estudiante que no presente estas pruebas no se podrá graduar, sin importar que cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento Académico de la Institución para optar al título académico.

Según los Decretos 3963 y 4216 de 2009, el examen SABER PRO debe ser presentado por estudiantes de programas técnicos profesionales, tecnológicos y profesionales universitarios que hayan aprobado por lo menos el **75% de los créditos académicos** del programa que cursan.

El Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, SABER PRO, es un instrumento estandarizado para la evaluación externa de la calidad de la educación superior, en el cual serán objeto de evaluación:

- Las **competencias genéricas** necesarias para el adecuado desempeño profesional, independientemente del programa cursado.

- Las **competencias específicas**, las competencias específicas son definidas por el Ministerio de Educación Nacional - MEN, con la participación de la comunidad académica y profesional y del sector productivo.

Las Pruebas Saber Pro son aplicadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación-ICFES, quien definió que a partir del año 2014 realizará el examen sólo una vez por año, por lo tanto, los estudiantes que aspiran obtener su título entre noviembre de 2020 y noviembre de 2021, deberán presentar el examen el **18 de octubre de 2020**, para lo cual deberán seguir el siguiente procedimiento, establecido por la Fundación Universitaria María Cano basados en las fechas dadas por el ICFES.

Es importante señalar que las fechas publicadas por el ICFES corresponden a los plazos para que las Instituciones de Educación Superior desarrollen los procesos; sin embargo, la institución establece de manera anticipada las fechas para los estudiantes con el fin de poder responder con el calendario definido por el ICFES.

ACTIVIDADES PARA EL REGISTRO ORDINARIO

Apreciado estudiante el proceso para presentación de las pruebas se resume en los siguientes pasos, que se describen en el cuadro siguiente con su cronograma.

Paso 1. Reporte de datos al programa, el estudiante debe reportar al programa sus datos actualizados.

Paso 2. Registro, para descargar el comprobante de pago y presentación de la prueba, se realiza en la plataforma del icfes, este registro es responsabilidad de cada estudiante para lo cual se les hará envío de los instructivos correspondientes, en caso de no cumplir con este compromiso en las fechas establecidas deberá realizar el proceso de registro extraordinario, para lo cual se requiere realizar el pago de la tarifa extraordinaria.

Nota:

Al momento de realizar el registro debe hacerlo como ESTUDIANTE nunca de manera individual, las pruebas presentadas de manera individual son diferentes, por lo que no serán válidas como requisito para grado, si por alguna razón no le permite hacerlo como estudiante debe comunicarse con el programa y verificar si fue inscrito previamente.

Paso 3. Pago, al realizar el registro según paso anterior el estudiante genera el comprobante para pago en el banco.

Paso 4. Descargar citación, en la fecha indicada.

Antes de realizar el registro para las pruebas Saber Pro, verifique si ha aprobado mínimo el 75% de los créditos académicos de su Plan de Estudios, en caso de no tener claridad al respecto, podrá consultar con la dirección del programa su condición académica y su habilitación para presentar el examen en el 2020.

CRONOGRAMA PARA EL REGISTRO DE LOS ESTUDIANTES

Tarifa: \$ 110.500 para pago ordinario.

Tarifa: \$ 164.500 para pago extraordinario.

Descripción de la etapa	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable
Reporte de datos al programa , el estudiante que aspira a presentar las pruebas, reporta al programa sus datos actualizados: <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia de la cédula. • Números de teléfono actualizados. 	4 de junio de 2020	22 de junio de 2020	Estudiante
Pre inscripción de programas por parte de las IES	Por definir	Por definir	Programa académico
Pre inscripción de estudiantes por parte del programa	Por definir	Por definir	Programa académico
Registro ordinario por parte del estudiante , para para descargar el comprobante de pago (se enviará instructivo al correo institucional)	Por definir	Por definir	Estudiante, en la página http://www.icfesinteractivo.gov.co
Pago ordinario por parte del estudiante	Por definir	Por definir	Estudiante
Registro extraordinario con recargo, para presentación de la prueba por el estudiante.	Por definir	Por definir	Estudiante, en la página http://www.icfesinteractivo.gov.co
Pago extraordinario	Por definir	Por definir	Estudiante
Reclamaciones sobre corrección de datos, aclaración sobre reporte de discapacidad, cambio de jornada de estudiantes, cambio de inscripción de graduado a estudiante, imposibilidad	Por definir	Por definir	Estudiante

Descripción de la etapa	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable
de realizar el registro, cambio del municipio de presentación de la prueba, entre otras			
Solicitud de devolución de la diferencia cuando se hubiere pagado un mayor valor al que le correspondía	Por definir	Por definir	Estudiante
Publicación de citaciones	viernes, 2 de octubre de 2020	viernes, 2 de octubre de 2020	Icfes http://www.icfesinteractivo.gov.co
Verificación datos de citación, solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro	viernes, 9 de octubre de 2020	viernes, 9 de octubre de 2020	Estudiante
Aplicación de examen	domingo, 18 de octubre de 2020	domingo, 18 de octubre de 2020	Según citación
Solicitud de abono para otro examen por razones de fuerza mayor o caso fortuito	domingo, 18 de octubre de 2020	lunes 9 de noviembre de 2020	Estudiante
Publicación de certificados de presentación del examen	martes, 3 de noviembre de 2020	martes, 3 de noviembre de 2020	Estudiante en la página http://www.icfesinteractivo.gov.co
Publicación de resultados individuales en página web	sábado, 16 de enero de 2021	sábado, 16 de enero de 2021	Estudiante en la página http://www.icfesinteractivo.gov.co
Plazo para interponer reclamaciones contra resultados individuales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados individuales,		

Descripción de la etapa	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable
	inclusive		
Publicación de resultados institucionales Saber Pro	sábado, 13 de febrero de 2021		Institución

EXÁMEN SABER PRO EN EL EXTERIOR II-2020

Tarifa: \$ 420.000 para pago ordinario.

Tarifa: \$ 643.500 para pago extraordinario.

Descripción de la etapa	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable
Reporte de datos al programa, el estudiante debe reportar al programa sus datos actualizados: <ul style="list-style-type: none"> Fotocopia de la cédula. Números de teléfono actualizados. 	Martes, 19 de mayo de 2020	Martes, 26 de mayo de 2020	Dirección de Programa
Pre registro**	jueves, 7 de mayo de 2020	Martes, 26 de mayo de 2020	
Publicación de la oferta definitiva de ciudades	martes, 2 de junio de 2020	lunes, 8 de junio de 2020	icfes
Registro ordinario para descargar el comprobante de pago y presentación de la prueba, lo realiza el estudiante. (se enviará instructivo al correo institucional)	miércoles, 10 de junio de 2020	lunes, 22 de junio de 2020	Estudiante, en la página http://www.icfesinteractivo.gov.co
Pago ordinario	miércoles, 10 de junio de 2020	Martes, 23 de junio de 2020	Estudiante
Registro extraordinario.	lunes, 29 de junio de 2020	lunes, 13 de julio de 2020	Estudiante, en la página http://www.icfesinteractivo.gov.co
Pago extraordinario	lunes, 29 de junio de 2020	martes, 14 de julio de 2020	Estudiante

Descripción de la etapa	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable
Reclamaciones con relación al proceso de inscripción.	miércoles, 10 de junio de 2020	miércoles, 22 de julio de 2020	
Solicitud de devolución de la diferencia cuando se hubiere pagado un mayor valor al que correspondía	miércoles, 10 de junio de 2020	miércoles, 5 de agosto de 2020	
Publicación de primera versión de citaciones	sábado, 1 de agosto de 2020	sábado, 1 de agosto de 2020	Icfes http://www.icfesinteractivo.gov.co
Recepción de reclamaciones sobre datos de citaciones	lunes, 3 de agosto de 2020	viernes, 7 de agosto de 2020	Estudiante
Publicación de la versión definitiva de citaciones	viernes, 11 de septiembre de 2020	viernes, 11 de septiembre de 2020	Icfes http://www.icfesinteractivo.gov.co
Aplicación del examen****	jueves, 1 de octubre de 2020	martes, 27 de octubre de 2020	
Publicación de resultados individuales en página web	Sábado, 18 de enero de 2020	Sábado, 18 de enero de 2020	http://www.icfesinteractivo.gov.co
Solicitud de abono por inasistencia al examen por razones de fuerza mayor o caso fortuito.	miércoles, 28 de octubre	jueves, 19 de noviembre	
Plazo para interponer reclamos sobre resultados	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados individuales, inclusive.		Estudiante
Aplicación de la prueba de comunicación escrita electrónica.	lunes, 26 de octubre de 2020	lunes, 2 de noviembre de 2020	
Aplicación de la prueba de comunicación escrita electrónica.	lunes, 26 de octubre de 2020	lunes, 2 de noviembre de 2020	

Descripción de la etapa	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable
Respuesta a reclamaciones y aplicación de la prueba de comunicación escrita electrónica reprogramada, como consecuencia de una reclamación respondida favorablemente al examinando. ****	martes, 27 de octubre de 2020	jueves, 5 de noviembre de 2020	
Publicación de certificados de presentación del examen	martes, 17 de noviembre de 2020	martes, 17 de noviembre de 2020	
Publicación de resultados individuales en página web	sábado, 23 de enero de 2021	sábado, 23 de enero de 2021	

Para las pruebas presentadas en el Exterior:

* Todas las etapas se entienden fijadas con base en la fecha y hora local de Colombia.

** La IES reportará al Icfes la información necesaria para que esta entidad oferte las ciudades en donde los estudiantes podrán presentar el examen. No obstante, la información reportada no será vinculante para elaborar dicha oferta. Teniendo en cuenta la logística que involucra el examen, el Icfes podrá modificar las ciudades de presentación antes de su realización sin que se genere responsabilidad de la Entidad (Resolución Icfes 675 de 2019, Art. 45).

***La publicación de las ciudades se realizará por el medio más eficaz para darlas a conocer a los interesados.

**** En esta jornada el examinando responderá los módulos de lectura crítica, razonamiento cuantitativo, competencias ciudadanas e inglés, mientras que la prueba de comunicación escrita se realizará en una fecha posterior.

***** La aplicación de la prueba de comunicación escrita electrónica podrá ser reprogramada por una sola vez.

PRESENTACIÓN DEL EXAMEN

El ICFES aplicará el examen, para lo cual el estudiante debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

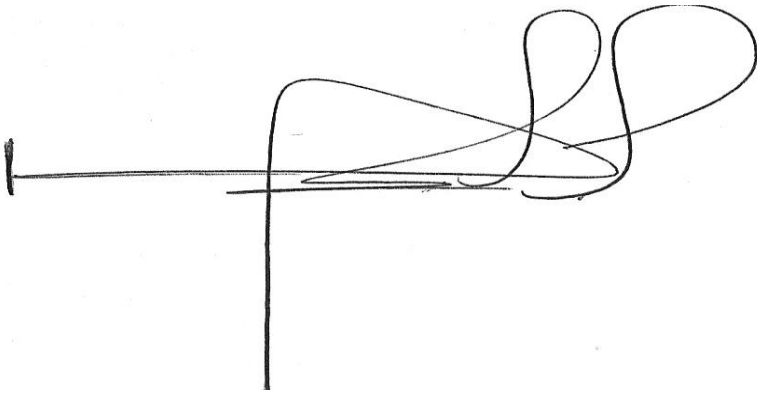
- Verificar el sitio de aplicación del examen previamente. Esto permitirá ubicar la dirección y rutas de acceso del establecimiento.
- Llegar puntual al sitio de aplicación del examen, preferiblemente con 15 minutos de anticipación.
- No ingresar al sitio de aplicación del examen:



- Llevar el documento de identidad, la citación, lápiz, borrador y tajalápiz.
- Prestar atención a la información e instrucciones que proporciona el jefe de salón.
- Permanecer en el sitio de aplicación del examen mínimo dos horas en cada sesión.
- No recoger objetos del suelo sin autorización del jefe de salón.
- Verificar que la hoja de respuestas esté marcada con su nombre y apellido y que el número del cuadernillo coincida con el número en la hoja de respuesta.

Es de anotar que el certificado sólo es emitido para aquellos estudiantes que asistan a las dos sesiones programadas para la presentación de la prueba.

Atentamente,



Marta Luz Pulgarín Lopera
Jefe de Admisiones Registro y Control Académico